



INFORME GLOSA 04 PRIMER TRIMESTRE 2023

SERVICIO DE SALUD OHIGGINS

Ley de Presupuestos N° 21.395

29 de abril del 2023



ÍNDICE

l.	Res	umen Ejecutivo	3
II.	Res	sumen de los Indicadores Asistenciales	4
III.	Situ	uación Financiera y Presupuestaria	22
1.	Situ	ación Financiera M\$jError! Marcador no	definido.
2.	Obl	igaciones no Pagadas M\$	23
3.	Sub	título 21 de los Servicios de Salud	25
	a)	Horas Extraordinarias, en M\$	25
	b)	Asignación de Turno, Establecida en el Art. 94 del DFL N° 1, (S), de 2005, en M\$	25
	c) N°1	Bonificación Compensatoria de la Asignación de Turno, Establecida en el Art. N° 9.937, en M\$	-
	d)	Autorización Máxima para Gastos de Viáticos, en Territorio Nacional, en M\$	28
	e)	Convenios con Personas Naturales, en M\$	29
	f)	Asignación de Funciones Criticas, en M\$iError! Marcador no	definido.
	g)	Art. 98 del DFL N°1, (S), de 2005, Asignación de Responsabilidad, en M\$	31
	h)	Asignación de Estimulo Autorización Máxima Aplicación Art. 35 Ley 19.664, en M\$	32
4.	Sub	título 22jError! Marcador no	definido.
5.	Situ	ación de Ejecución Glosa 02 Asociada al Subtítulo 22 de los Servicios de Salud	43
	a)	Capacitación Y Perfeccionamiento Leyes N° 18.575, 15.076 Y 19.664, En M\$,	43
	b)	Gasto en Publicidad y Difusión, en M\$,	44
6.	Situ	ación de Personal y Licencias Médicas	45
	a)	Situación Dotación	45
	b)	Situación de Licencias Médicas Curativas	47



I. Resumen Ejecutivo

Situación Asistencial

El indicador "Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas" su resultado obtenido (93,83 %) es aceptable (se considera "aceptable" mayor o igual a un 80%). Cabe destacar que en este trimestre el indicador "Promedio de días de estada" de 6,53 a 6,19 representando una variación de -5.21%

Situación Financiera

El Presupuesto del Servicio de Salud O'Higgins le corresponde por Ley de Presupuesto un total de M\$ 249.777.257 y un gasto devengado 86.220.939

Situación de Gestión de las Personas

La dotación efectiva correspondiente a las leyes 15.076, 18.834 y 19.664 en el actual trimestre son de 303, 6.516, 31.724



II. Resumen de los Indicadores Asistenciales

GESTIÓN ASISTENCIAL (ENERO - MARZO 2023)					
Indicadores	Año 2022	Año 2023	Variación 2022/2023		
Número de Intervenciones Quirúrgicas Totales	11.114	12.469	12,19%		
Porcentaje de Ocupación de Quirófanos en Trabajo de Cirugía Electiva (Horario Hábil)	72,31%	75,99%	5,09%		
Porcentaje de Suspensión de Intervenciones Quirúrgicas	7,79%	9,13%	17,20%		
Número de Partos totales	1.374	1.406	2,33%		
Porcentaje de Cesáreas sobre Partos	50,22%	50,92%	1,39%		
Índice Ocupacional	73,93%	77,57%	4,92%		
Número de Egresos Hospitalarios	10.735	11.583	7,90%		
Promedio de Días de Estada (*)	6,53	6,19	-5,21%		
Total Consultas Médicas Especialidades	86.542	92.284	6,63%		
Porcentaje de Consultas Nuevas de Especialidad	21,40%	23,12%	8,04%		
Total Teleconsultas (nuevas y controles)	824	594	-27,91%		
Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas.	95,93%	93,87%	-2,15%		

^(*) Se excluyen de forma completa a los Establecimientos de Psiquiatría, Geriatría y los que se encuentren bajo gestión del DFL N°36, al igual que los registros de las

a) Situación Actual

Se observa en la Red de establecimientos del Servicio de Salud O'Higgins un alza en la resolución de problemas de salud relacionados con Intervenciones Quirúrgicas, lo que sumado a ello repercute en un aumento en 17.20% en las suspensiones de Intervenciones Qx. Al mismo tiempo se produce un aumento en 848 egresos hospitalarios, lo que representa un aumento de un 7.90% en el total de egresos respecto del mismo periodo del año anterior.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

El indicador Porcentaje de Suspensión de Intervenciones Quirúrgicas, en comparación con el mismo periodo del año anterior presenta una variación de un 17.20%

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Los fundamentos y Estrategias de abordaje se encuentran detalladas en cada uno de los indicadores analizados en el documento.

unidades funcionales de Psiquiatría, Pensionado y de Camas Sociosanitarias en todos los establecimientos hospitalarios y experimentales de la Red Asistencial.



1. Número de Intervenciones Quirúrgicas Totales

	l Trir	nestre	Variación 2022 /	
Indicador Número Total de Intervenciones Quirúrgicas	2022	2023	2023	
Intervenciones Quirúrgicas Electivas Ambulatorias	2.329	2.948	26,6%	
Hospital Rancagua	1.062	1.522	43,3%	
Hospital Rengo	0	72	0%	
Hospital San Fernando	371	500	34,8%	
Hospital San Vicente	0	0	0,0%	
Hospital Santa Cruz	896	854	-4,7%	
Intervenciones Quirúrgicas Electivas No Ambulatorias	2.827	3.463	22,5%	
Hospital Rancagua	1.121	1.308	16,7%	
Hospital Rengo	498	574	15,3%	
Hospital San Fernando	703	868	23,5%	
Hospital San Vicente	291	406	39,5%	
Hospital Santa Cruz	214	307	43,5%	
Intervenciones Quirúrgicas Urgencia Ambulatorias	93	58	-37,6%	
Hospital Rancagua	74	42	-43,2%	
Hospital Rengo	0	1	0%	
Hospital San Fernando	0	0	0,0%	
Hospital San Vicente	0	0	0,0%	
Hospital Santa Cruz	19	15	-21,1%	
Intervenciones Quirúrgicas Urgencia No Ambulatorias	1.889	1.879	-0,5%	
Hospital Rancagua	1.244	1.355	8,9%	
Hospital Rengo	114	42	-63,2%	
Hospital San Fernando	268	291	8,6%	
Hospital San Vicente	0	0	0,0%	
Hospital Santa Cruz	263	191	-27,4%	
Intervenciones Quirúrgicas Menores	3.976	4.121	3,6%	
Hospital Coinco	17	38	123,5%	
Hospital Graneros	74	51	-31,1%	
Hospital Litueche	43	79	83,7%	
Hospital Lolol	86	80	-7,0%	
Hospital Marchigüe	269	43	-84,0%	
Hospital Nancagua	379	252	-33,5%	
Hospital Peumo	71	100	40,8%	
Hospital Pichidegua	73	87	19,2%	
Hospital Pichilemu	151	157	4,0%	
Hospital Rancagua	1.908	2.110	10,6%	
Hospital Rengo	110	172	56,4%	
Hospital San Fernando	452	576	27,4%	
Hospital San Vicente	154	97	-37,0%	
Hospital Santa Cruz	189	279	47,6%	
Total Servicio	11.114	12.469	12,2%	



Actualmente la tendencia en la producción va dirigida al aumento de la actividad quirúrgica es los 5 establecimientos de la red, con enfoque en las atenciones postergadas por la pandemia. Este trabajo va de la mano con la gestión y ejecución de Las distintas estrategias que se han buscado para poder disminuir la demanda y resguardar la atención de los usuarios que esperan durante años por su atención.

Si bien el incremento no es exponencial, una diferencia de 636 registros de lista de espera marca una diferencia cuando se trabaja el enfoque por antigüedad.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Existe un incremento en la producción de Intervenciones quirúrgica Electivas, con una variación de un 22,5% respecto al primer trimestre del año 2022, y esto se debe a las distintas estrategias que tienen como objetivo, fomentar la actividad quirúrgica en los establecimientos de la red, concentrando esta actividad en el gasto operacional y por consiguiente el aumento de la cirugía en horario hábil tanto para la cirugía mayor como menor.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Dentro de las estrategias que actualmente se están utilizando para la reducción de lista de espera quirúrgica se encuentran la ejecución de RELE 2023, que tiene como objetivo promover el incremento de actividad quirúrgica en horario institucional para la cirugía mayor y menor, otorgando recursos adicionales a quienes pueden incrementar en un 10% su producción hábil. Además de esta iniciativa, se realiza trabajo con la red para la redistribución de usuarios a la red, para descongestionar algunas especialidades que poseen gran demanda con destino Hospital Regional Rancagua.



2. Porcentaje de Ocupación de Quirófanos en Trabajo de Cirugía Electiva (Horario Hábil)

	I Trimestr	e 2023	
Establecimientos	Total año 2022	Total año 2023	Variación (2022 / 2023)
Total de Horas Mensuales Ocupadas de Quirófanos en Trabajo (Horario Hábil)	7.514	8.936	18,9%
Horas mensuales Ocupadas de Quirófano en Tr	abajo de Cirugía Ele	ectiva Mayor	
Hospital Rancagua	3.367	4.291	27,4%
Hospital Rengo	970	878	-9,5%
Hospital San Fernando	1.420	1.746	23,0%
Hospital San Vicente	429	383	-10,9%
Hospital Santa Cruz	674	660	-2,0%
Total Horas mensuales Ocupadas de Quirófano en Trabajo de Cirugía Electiva Mayor	6.860	7.958	16,0%
Horas mensuales Ocupadas de Quirófano en Tr	abajo de Cirugía Ele	ectiva Menor	
Hospital Rancagua	85	253	199,0%
Hospital Rengo	68	80	18,6%
Hospital San Fernando	106	256	141,5%
Hospital San Vicente	27	33	22,7%
Santa Cruz	22	4	-83,7%
Total Horas mensuales Ocupadas de Quirófano en Trabajo de Cirugía Electiva Menor	308	627	103,4%
Horas mensuales Ocupadas de Quirófano en Tr	abajo de Otros Pro	cedimientos	
Hospital Rancagua	171	155	-9,5%
Hospital Rengo	62	33	-46,7%
Hospital San Fernando	62	83	33,9%
Hospital San Vicente	22	35	55,7%
Hospital Santa Cruz	29	46	59,5%
Total Horas mensuales Ocupadas de Quirófano en Trabajo de Otros Procedimientos	346	351	1,6%
Total de Horas Mensuales de Quirófanos Habilitados (Horario Hábil)	10.392	11.759	13,2%
Hospital Rancagua	5.289	6.144	16,2%
Hospital Rengo	1.234	1.536	24,5%
Hospital San Fernando	1.888	2.048	8,5%
Hospital San Vicente	1.024	1.007	-1,6%
Hospital Santa Cruz	957	1.024	7,0%
Porcentaje de Ocupación de Quirófanos en Trabajo de Cirugía Electiva (Horario Hábil)	72,3%	76,0%	5,1%



Con una variación de un 5,1% relacionamos el aumento paulatino de la actividad quirúrgica sumando horas mensuales de quirófanos en trabajo en horario hábil. Situación que se condice con las estrategias de resolución de Lista de espera quirúrgica 2023.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Respecto al primer trimestre del año 2022 se observa un aumento en las horas ocupadas mensuales en los Hospitales de alta complejidad para el horario hábil, no así en los establecimientos de baja y mediana complejidad, lo que puede estar relacionado a la disminución de lista de espera antigua en otros planes anteriores, y la priorización de la programación en tabla que compite muchas veces entre Lista de espera No Ges y GES, prioridades biomédicas y cirugías de largo aliento.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Aumento de la producción quirúrgica operacional con énfasis en casos con larga data de antigüedad percentil 75, programación de cirugías en horario inhábil para reducción de Lista de espera Ges y No Ges. Una de las estrategias que deben implementarse a corto plazo en la supervisión de la programación de tabla diaria y/o semanal, para resguardar el agendamiento de usuarios de lista de espera.



3. Porcentaje de Suspensión de Intervenciones Quirúrgicas

tudio dos Boronteio do Comunitón de Internacione Octavirios	I Trimestre		Variación
Indicador Porcentaje de Suspensión de Intervenciones Quirúrgicas		2023	2022 / 2203
Número total de pacientes programados en tabla Quirúrgicas para IQ Mayores Suspendidos	384	566	47,4%
Hospital Rancagua	206	329	59,7%
Hospital Rengo	19	18	-5,3%
Hospital San Fernando	38	46	21,1%
Hospital San Vicente	17	42	147,1%
Hospital Santa Cruz	104	131	26,0%
Número total de pacientes programados en tabla Quirúrgicas para IQ Mayores	4.927	6.196	25,8%
Hospital Rancagua	1.900	2.580	35,8%
Hospital Rengo	831	1.021	22,9%
Hospital San Fernando	1.039	1.342	29,2%
Hospital San Vicente	222	336	51,4%
Hospital Santa Cruz	935	917	-1,9%
Porcentaje de Suspensión de Intervenciones Quirúrgicas	7,8%	9,1%	17,2%

a) Situación Actual

El indicador de Suspensión quirúrgica sigue siendo elevado, un indicador que no ha podido mejorar ya que con un 9,1%, en comparación al porcentaje ideal de un 7% se deben abordar distintas estrategias para resolver la causa principal de suspensión.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Existe un elevado porcentaje de suspensión quirúrgica la cual ha ido en aumento en comparación al primer trimestre del año 2022 reflejando un aumento considerable con una variación de un 47,4%, transversal a los 5 establecimientos quirúrgicos a excepción de Hospital de Rengo que presenta una variación negativa de un -5.3%. Si bien la variación total de usuarios programados para el año 2023 es mayor, existe una gran brecha por abordar sobre el origen de la suspensión quirúrgica.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Desde DIGERA se han realizado visitas de supervisión, donde se ha presenciado la reunión de tabla para evaluar el proceso de programación, donde se ha sugerido la implementación de la tabla diaria y semanal para control de este indicador.



Supervisar el buen cumplimiento de las pautas de preparación prequirúrgica en todos los ámbitos de entrada del paciente a pabellón se hace relevante al momento de intencionar la disminución de este indicador, e identificar la causal principal de suspensión para los 5 establecimientos de la red de O'Higgins.

4. Número de Partos totales

Indicador	I Trimestre	Variación 2022 /	
mulcador	2022	2023	2023
Número de Partos totales	1374	1406	98%
Hospital Rancagua	627	663	95%
Hospital Rengo	245	241	102%
Hospital San Fernando	268	263	102%
Hospital San Vicente	18	23	78%
Hospital Santa Cruz	216	216	100%

a) Situación Actual

Respecto al número de partos por establecimiento, este se mantiene de acuerdo a sus niveles de complejidad. Hay que señalar que han existido 6 partos en hospitales de baja complejidad (comunitarios), los cuales se han sumado a sus hospitales de referencia, por carecer estos de maternidades. Otro factor que se debe señalar es el aumento de partos de personas mayoritariamente extranjeras que llegan sIn controles prenatales, sin exámenes e incluso indocumentadas, lo que es un riesgo para el binomio madre e hijo, y agregan un nivel mayor de complejidad para el abordaje de los equipos de salud.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

En relación con el mismo período del año 2022, existe un leve aumento: 22 partos, pero se mantiene respecto a la complejidad de los hospitales.

a) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Es prioritario para el año 2023, generar estrategias para promover entre la población migrante la necesidad del control de embarazo, y la atención institucionalizada; además de generar la difusión de sus derechos y deberes, para lograr mayor adhesión a sus controles, exámenes e inmunizaciones.



5. Porcentaje de Cesáreas sobre Partos

Letter des Brosses to de Conference les Brotses	I Trim	l Trimestre		
Indicador Porcentaje de Cesáreas sobre Partos	2022	2023	2022 / 2023	
Número total de Cesáreas (Electivas y de Urgencias)	690	716	96%	
Hospital Rancagua	317	324	98%	
Hospital Rengo	103	115	90%	
Hospital San Fernando	164	152	108%	
Hospital San Vicente	5	4	125%	
Hospital Santa Cruz	101	121	83%	
Número de Partos Totales	1374	1.406		
Hospital Rancagua	627	663	94,6%	
Hospital Rengo	245	241	101,7%	
Hospital San Fernando	268	263	101,9%	
Hospital San Vicente	18	23	78,3%	
Hospital Santa Cruz	216	216	100,0%	
Porcentaje de Cesáreas sobre partos	50,22%	50,92%	98.6(

a) Situación Actual

En este primer trimestre de análisis, la relación partos /cesáreas se mantiene sobre el 50%. Es importante señalar que contamos con la Nueva Norma Técnica de Cesáreas, que nos ha permitido elaborar una estrategia de trabajo conjunto con los médicos responsables del tema en los Servicios de Gíneco Obstetricia. Un factor clave que ha impedido mayor avance, es el aumento de partos de personas principalmente extranjeras, que llegan sin control de embarazo, sin exámenes y muchas veces sin antecedentes, en situaciones de riesgo que terminan en cesárea (como, por ejemplo, patologías no compensadas). Por otra parte, ha sido notorio el aumento de gestantes que se atienden paralelamente en el sector privado, que llegan solicitando la atención de su parto por cesárea, esto último debido a la ley de derechos y deberes de los pacientes, lo que hace muy difícil a última hora, la educación respecto a los riesgos de dicha intervención para que puedan cambiar de opinión.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

En relación con el mismo período del año 2022, existe un leve aumento. Aquí se hace necesario, hacer una diferencia entre cada establecimiento. Los Servicios con mayor porcentaje de cesáreas son San Fernando y Santa Cruz, estos establecimientos mantuvieron un comportamiento distinto, mientras San Fernando disminuye bajando de 61% el 2022 a un 57 % el 2023, en Santa cruz se produce el mayor aumento de 46% sube a 56%, y es el establecimiento al cual debemos enfocar todos nuestros esfuerzos.



c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Este 2023 será la consolidación de la aplicación de la nueva norma de cesáreas, durante el año 2022 logramos avanzar en los comités regionales y en el trabajo uno a uno con los equipos médicos para que se identificara responsables por establecimiento. El trabajo mancomunado con seremi de Salud ha sido también un logro. Por esta razón este año deberíamos avanzar en disminuir en forma más significativa especialmente en los hospitales, que superan el 50%.

6. Índice Ocupacional

to the designation of the control of	I Trin	I Trimestre		
Indicador Índice Ocupacional	2022	2023	2023	
Número total de Días Camas Ocupado	73.674	77831	94,66%	
Hospital Chimbarongo	1.449	1480	97,91%	
Hospital Coinco	822	940	87,45%	
Hospital Graneros	1.705	1822	93,58%	
Hospital Litueche	507	631	80,35%	
Hospital Lolol	704	702	100,28%	
H. Marchigue	635	683	92,97%	
Hospital Nancagua	742	677	109,60%	
Hospital Peumo	3.270	3654	89,49%	
Hospital Pichidegua	785	758	103,56%	
Hospital Pichilemu	1.395	1569	88,91%	
Hospital RLBO	37.600	39622	94,90%	
Hospital Rengo	6.623	6863	96,50%	
Hospital San Fernando	9.415	10706	87,94%	
Hospital San Vicente	3.278	2822	116,16%	
Hospital Santa Cruz	4.744	4902	96,78%	
Número total de Días Camas Disponibles	99.652	100.331	99%	
Hospital Chimbarongo	1.800	1800	100%	
Hospital Coinco	1.260	1302	97%	
Hospital Graneros	2.340	2340	100%	
Hospital Litueche	720	720	100%	
Hospital Lolol	900	900	100%	
Hospital Marchigue	810	810	100%	
Hospital Nancagua	810	531	153%	
Hospital Pichidegua	4.320	4316	100%	
Hospital Pichilemu	1.170	1099	106%	
Hospital RLBO	1.909	2053	93%	
Hospital Rengo	47.951	47907	100%	



Hospital San Fernando	9.810	9733	101%
Hospital San Vicente	13.543	14447	94%
Hospital Santa Cruz	4.328	4398	98%
% índice Ocupacional	74%	78%	4%

El índice ocupacional corresponde al número de días cama ocupados respecto a los días cama disponible para hospitalización de pacientes durante un período establecido expresado en porcentaje. Datos que arrojaron un desempeño por parte del Servicio de Salud O'Higgins de un 82%, durante el primer trimestre del año 2023, resultado que se encuentra bajo el estándar de 85 % de ocupación máxima, establecido para los hospitales de la red asistencial O'Higgins, por parte del nivel central.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo

Al comparar el resultado obtenido en el mismo corte del año 2022, se evidencia un aumento del índice ocupacional regional en 13 de los establecimientos de la red asistencial, excepto Lolol, quien mantuvo su % IO, HSV quien bajo su porcentaje de IO en 12 puntos porcentuales.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

El resultado del índice ocupacional obtenido en el presente corte, se debe al desarrollo de política "Prácticas de Eficiencia Clínica hospitalaria en red", la cual, optimiza la utilización del recurso cama en los hospitales cabecera de Microred, para lo cual:

Se identifica y deriva las hospitalizaciones de menor requerimientos de cuidados hacia los hospitales de menor complejidad de nuestro territorio, con lo que se ha logrado aumentar el índice ocupacional de los hospitales de base comunitaria de nuestra jurisdicción, condición que tributa al aumento del indicador.

Se realiza VC por asesor de gestión cama SSOH diaria, (horario hábil) donde con elaboración propia de SSOH de informe diario de reporte disponibilidad de camas, y traza con sistema FONENDO, se asigna cama a usuarios que requieren cama de menor o mayor complejidad en la red asistencial.

Equipo Gestión hospitalaria riesgo y emergencia, hace seguimiento, visita, apoyo y coordinación, con los casos de larga estadía hospitalaria, apoyo en las gestiones clínicas y sociales de los establecimientos de la red.

Seguimiento diario de los indicadores que informa esta glosa, además de apoyo en la mejora constante, los cuales evidencia un mal registro en el reporte REM por parte de Hospital de base comunitaria.



7. Número de Egresos Hospitalarios

Indicador	l Triı	l Trimestre		
indicador	2022	2023	2023	
Número de Egresos Hospitalarios	10.735	11.583	92,68%	
Hospital Chimbarongo	191	166	115,06%	
Hospital Coinco	118	107	110,28%	
Hospital Graneros	176	179	98,32%	
Hospital Litueche	30	33	90,91%	
Hospital Lolol	3	26	11,54%	
Hospital Marchigue	56	34	164,71%	
Hospital Nancagua	49	35	140,00%	
Hospital Peumo	172	154	111,69%	
Hospital Pichidegua	96	82	117,07%	
Hospital Pichilemu	161	152	105,92%	
Hospital Regional LBO	4.956	5.320	93,16%	
Hospital Rengo	1.434	1.423	100,77%	
Hospital San Fernando	1.546	1.837	84,16%	
Hospital San Vicente	598	754	79,31%	
Hospital Santa Cruz	1.149	1.281	89,70%	

a) Situación Actual

El número de egresos hospitalarios corresponde al número total de Egresos Hospitalarios efectivamente realizados en los establecimientos de la Red Asistencial en un periodo definido. Dato que arroja un desempeño por parte del Servicio de Salud O'Higgins de 1281 egresos, durante el primer trimestre del año 2023, resultado que evidencia la productividad hospitalaria del territorio con un aumento en el indicador.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Al comparar el resultado obtenido en el mismo corte del año 2022, se evidencia un aumento de 132 egresos hospitalarios en el primer corte 2023.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

El resultado del número de egresos hospitalarios, obtenido en el presente corte, se debe a un fenómeno acorde a la complejidad de la casuísticas, así como, al cumplimiento de las estancias esperadas, junto al desarrollo de política "Prácticas de Eficiencia Clínica



hospitalaria en red", la cual, optimiza la utilización del recurso cama en los hospitales cabecera de Microred, para lo cual, se identifica y deriva las hospitalizaciones de menor requerimientos de cuidados hacia los hospitales de menor complejidad de nuestro territorio. Además, se realiza seguimiento y apoyo por parte del equipo de gestión hospitalaria del SSOH, hacia los hospitales de base comunitaria, para incentivar en el egreso oportuno menor a 10 días, reuniones semanales de comité de eficiencia hospitalaria liderado por SSOH, dando énfasis en este indicador.

8. Promedio de Días de Estada (*)¹

La d'andre Bonne d'arde Bénerie Estado (%)	l Trin	l Trimestre		
Indicador Promedio de Días de Estada (*)	2022	2023	2023	
Número total de Días de Estada	68.451	70.788	97%	
Hospital Chimbarongo	1.494	1451	103%	
Hospital Coinco	921	936	98%	
Hospital Graneros	1.706	1808	94%	
Hospital Litueche	466	658	71%	
Hospital Lolol	307	410	75%	
Hospital Marchigue	431	314	137%	
Hospital Nancagua	658	429	153%	
Hospital Peumo	2.099	1620	130%	
Hospital Pichidegua	1.311	664	197%	
Hospital Pichilemu	1.314	1648	80%	
Hospital Regional LBO	34.121	35906	95%	
Hospital Rengo	6.313	6373	99%	
Hospital San Fernando	9.530	10773	88%	
Hospital San Vicente	3.040	2944	103%	
Hospital Santa Cruz	4.740	4854	98%	
Número total de Egresos Hospitalarios	10.480	11.433	92%	
Hospital Chimbarongo	191	166	115%	
Hospital Coinco	118	107	110%	
Hospital Graneros	176	179	98%	
Hospital Litueche	30	33	91%	
Hospital Lolol	3	26	12%	
Hospital Marchigue	56	34	165%	
Hospital Nancagua	49	35	140%	
Hospital Peumo	120	129	93%	
Hospital Pichidegua	96	82	117%	

¹ Se excluyen de forma completa los establecimientos de Psiquiatría, Geriatría y los que se encuentren bajo gestión del DFL N°36, al igual que los registros de las unidades Socio Sanitarias en todos los establecimientos hospitalarios.



Hospital Pichilemu	161	152	106%
Hospital Regional LBO	4.832	5195	93%
Hospital Rengo	1.434	1423	101%
Hospital San Fernando	1.467	1837	80%
Hospital San Vicente	598	754	79%
Hospital Santa Cruz	1.149	1281	90%
Promedio de Días de Estada	6,53	6,19	105%

El promedio de días de estada corresponde al número de días estada promedio ocupado por cada egreso hospitalario. Dato que arroja un desempeño por parte del Servicio de Salud O'Higgins de 6.19 días, durante el año 2023, resultado que evidencia la eficiencia hospitalaria del territorio, en donde se disminuye el día de estada Hospitalaria.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Al comparar el resultado obtenido en el mismo corte del año 2022, se evidencia una disminución 0.34, lo que evidencia una mejora en nuestro desempeño.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

El resultado del promedio de días de estada, obtenido en el presente corte, se debe al desarrollo de una política "Prácticas de Eficiencia Clínica hospitalaria en red", la cual, establece la ejecución de planes terapéuticos, planes de prealta y altas precoces.

Se prioriza la optimización del recurso cama en los hospitales cabecera de Microred y hospitales de base comunitaria, según nivel de necesidad de cuidado, donde se realiza:

- 1. Se hace seguimiento por parte de equipo de gestión hospitalaria del SSOH, de los días de estada prolongada a cada establecimiento de la red asistencial O'Higgins, se solicita justificación a los SDM de cada usuario con mayor a 7 días de estada, se establece un plan terapéutico según indicación de los especialistas, se da apoyo en las gestiones clínicas, exámenes y/o imágenes de difícil resorte o algún otro requerimiento pendiente.
- 2. Se realiza VC por asesor de gestión cama SSOH diaria, (horario hábil) donde se canaliza con equipo de gestión cama de cada establecimiento de la red asistencial O'Higgins requerimientos pendientes de especialistas, Interconsultas, procedimientos, exámenes, entre otros para disminuir los días de estada de los usuarios.
- 3. Equipo Gestión hospitalaria riesgo y emergencia, hace seguimiento, visita, apoyo y coordinación, con los casos de larga estadía hospitalaria, apoyo en las gestiones clínicas y sociales de los establecimientos de la red.



9. Total Consultas Médicas Especialidades

Indicador	l Trin	Variación 2022 / 2023	
indicador	2022	2023	Variación 2022 / 2023
Total de Consultas Médicas de Especialidad	86.542	92.284	6,6%
Hospital Rancagua	44.699	50.782	13,6%
Hospital Rengo	6.553	7.249	10,6%
Hospital San Vicente	18.902	20.410	8,0%
Hospital San Fernando	3.638	2.390	-34,3%
Hospital Santa Cruz	12.750	11.453	-10,2%

a) Situación Actual

En la actualidad, se ha registrado un incremento en las atenciones ambulatorias presenciales, en gran medida debido a la mayor capacidad resolutiva de los establecimientos de salud en Rancagua y Rengo. Esto se debe tanto a financiamientos adicionales como a mejoras en la capacidad operacional de los establecimientos, lo que ha llevado a un aumento del 13,6% y 10,6%, respectivamente. Además, todos los establecimientos hospitalarios de la Red han registrado un aumento en el número de atenciones médicas especializadas en comparación con el mismo período del año anterior. Cabe destacar que también ha habido un aumento en las atenciones de salud mental por parte de los establecimientos COSAM a sus centros de cabecera.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Respecto al mismo periodo del año anterior, se visualiza un aumento del 6,6 % a nivel general como servicio de salud, impulsado principalmente por las consultas de los hospitales de Rancagua y Rengo, que aumentaron las atenciones médicas de especialidad en mayores porcentajes.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Para el aumento de las atenciones de especialidad se planifica una reprogramación de actividades medicas durante el mes de mayo de 2023, para dar énfasis en la resolución de listas de espera y abordaje de atenciones Ges que requieren atención de especialistas.



10. Porcentaje de Consultas Nuevas de Especialidad

Indicador Porcentaje de Consultas Nuevas de	l Trim	nestre	Variación 2022 / 2023
Especialidad	2022	2023	Variacion 2022 / 2025
Total Consultas Nuevas Especialidades	86.542	92.284	6,6%
Hospital Rancagua	44.699	50.782	13,6%
Hospital Rengo	6.553	7.249	10,6%
Hospital San Vicente	18.902	20.410	8,0%
Hospital San Fernando	3.638	2.390	-34,3%
Hospital Santa Cruz	12.750	11.453	-10,2%
Total de Consultas Médicas de Especialidad	18.524	21.334	15,2%
Hospital Rancagua	8.831	12.621	42,9%
Hospital Rengo	718	927	29,1%
Hospital San Vicente	4.006	4.360	8,8%
Hospital San Fernando	1.427	623	-56,3%
Hospital Santa Cruz	3.542	2.803	-20,9%
Total Servicio	21,4%	23,1%	8,0%

a) Situación Actual

El Servicio de Salud ha experimentado un aumento en el porcentaje de consultas nuevas en comparación con el mismo período del año anterior. Esto se debe principalmente a los recursos adicionales inyectados en la resolución de listas de espera con el objetivo de aumentar la producción de atenciones de consulta nueva, tanto en especialidades GES como NO GES.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

En comparación con el mismo período del año anterior, la cantidad de atenciones totales ha aumentado y, a su vez, las consultas nuevas de especialidad médica han aumentado de manera significativa. Este aumento indica que el ingreso a la atención secundaria está en aumento, alcanzando niveles similares a los del corte de 2021, con un 22,8% de consulta nueva de especialidad.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se está trabajando en la implementación de una estrategia integral para abordar el aumento en la demanda de atención especializada. Esta estrategia incluye una reprogramación de actividades médicas, la resolución de listas de espera, el abordaje de las atenciones GES y NO GES que requieren la atención de especialistas, y el aumento en los planes extraordinarios de resolución. De esta manera, se espera brindar una atención de calidad y oportuna a todos los pacientes.



11. Total, Teleconsultas

Indicador	I Trime	stre	Verioni (m. 2022 / 2022
indicador	2022	2023	Variación 2022 / 2023
Total de Teleconsultas	824	594	-27,9%
Hospital Rancagua	637	594	-6,8%
Hospital Rengo	155	0	-100,0%
Hospital San Vicente	0	0	0,0%
Hospital San Fernando	32	0	-100,0%
Hospital Santa Cruz	0	0	0,0%

a) Situación Actual

En relación a la disminución de actividades remotas, se debe principalmente por la redistribución de actividades presenciales de los profesionales médicos especialistas, principalmente en el hospital de Rancagua donde solo se mantuvieron actividades de telemedicina asincrónica programadas para el año 2023.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Disminución de un 95,2% de actividades es debido a la eliminación de actividades remotas en el hospital de Santa Cruz. Además, disminución de más del 90% de las atenciones remotas en los Hospitales de Rancagua y San Fernando.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Proceso de Reprogramación que disminuye en gran cantidad las actividades remotas, sin embargo, se hará seguimiento al cumplimiento estricto de las actividades programadas para el periodo 2023.



12. Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas.

Este indicador da cuenta de aquellos pacientes con indicación de hospitalización originada en la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH), que acceden a cama de dotación en tiempo menor o igual a 12 horas desde la indicación médica, en los establecimientos de la Red Asistencial en un periodo definido, cuyo dato es expresado en porcentaje (datos a reportar de acuerdo al trimestre en evaluación). El resultado esperado de este indicador es alcanzar un porcentaje ≥ a 80% para este año 2023, según las orientaciones técnicas de Glosa 4 establecidas por MINSAL, valor que considera la infraestructura y la oferta con la que cuentan hoy los diferentes establecimientos del país, para otorgar las prestaciones en condiciones aceptables en las unidades de urgencia y cumpliendo con los protocolos vigentes para que los usuarios puedan acceder a una cama de dotación, cuando el médico indica su hospitalización. Para lograr este indicador, es necesario que el establecimiento mejore sus procesos internos de hospitalización, identificando los nodos críticos que permitirían mejorar los resultados esperados, entre ellos; establecer pre-altas, mejorar los flujos administrativos de estas, para ello el establecimiento debe tener una coordinación con todas las áreas clínicas.

Indicador Porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización desde	I T	rimestre	Variación 2022 / 2023
UEH, que acceden a cama de dotación en menos de 12 horas	2022 (1)	2023 (2)	((2)-(1))/(1)
Número Total de pacientes con Indicación de Hospitalización que espera en UEH T' < a 12 horas para acceder a una cama de dotación en t	5422	5839	8%
Hospital Rancagua	2.734	2.809	3%
Hospital Rengo	751	739	-2%
Hospital San Fernando	923	1.182	28%
Hospital San Vicente	364	200	-45%
Hospital Santa Cruz	554	657	19%
Hospital de Chimbarongo	0	109	0
Hospital Lolol	5	29	480%
Hospital Pichidegua	91	81	-11%
Hospital Pichilemu	0	33	0
Número total de pacientes con Indicación de Hospitalización en UEH en t	5652	6220	10%
Hospital Rancagua	2.904	2.964	2%
Hospital Rengo	773	928	20%
Hospital San Fernando	950	1199	26%
Hospital San Vicente	364	200	-45%
Hospital Santa Cruz	565	677	20%
Hospital de Chimbarongo	0	109	0
Hospital Lolol	5	29	480%
Hospital Pichidegua	91	81	-11%
Hospital Pichilemu	0	33	0
Total Servicio	95,78%	93,87%	-2%



El porcentaje de pacientes con indicación de hospitalización originada en la Unidad de Emergencia Hospitalaria (UEH), que acceden a cama de dotación en tiempo menor o igual a 12 horas desde la indicación médica, en los establecimientos de la Red Asistencial en un periodo definido. Dato que arroja un desempeño por parte del Servicio de Salud O'Higgins de un 93,87 % durante el primer semestre 2023., resultado que se encuentra sobre el estándar del nivel establecido de un 80%.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Al comparar el resultado obtenido en el mismo corte del año 2022, se evidencia una disminución 1.99 puntos porcentuales.

c) <u>Fundamentos y Estrategias de Abordaje</u>

El resultado obtenido en el presente corte, se debe al proceso de mejoras en sus procesos internos de hospitalización, identificando los nodos críticos que permitirían mejorar los resultados esperados, entre ellos; establecer pre-altas, mejorar los flujos administrativos de estas, para ello el establecimiento debe tener una coordinación con todas las áreas: clínicas, de apoyo clínico y administrativas, por parte de los hospitales cabecera de microred.



Situación Financiera y Presupuestaria III.

	SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA AÑO 2022					
Establecimientos	Ley de Presupuesto M\$	Compromiso M\$	Devengo M\$	Efectivo M\$	Ejecución Subtítulo 21 M\$	Ejecución Subtítulo 22 M\$
Dirección del	36.310.477	8.682.288	7.741.803	6.816.761	5.212.856	3.192.022
Servicio						
H Rancagua	126.695.072	43.459.985	37.106.467	33.490.901	22.150.419	18.038.815
H. Graneros	5.170.117	1.309.770	1.257.665	1.205.195	1.102.159	271.812
H. Coinco	3.058.302	690.678	655.276	619.645	594.376	122.175
H. Peumo	4.088.933	1.020.779	973.342	900.223	838.176	224.680
H. de Rengo	24.500.873	7.477.326	6.625.642	5.852.510	3.367.489	3.788.839
H. San Vicente	8.252.052	2.197.356	2.131.486	1.959.041	1.625.000	695.429
H. Pichidegua	2.514.499	527.413	517.722	477.647	434.354	130.595
H. San Fernando	38.852.454	10.136.402	8.905.079	7.996.019	6.289.959	3.387.711
H. Chimbarongo	4.825.825	1.254.943	1.200.674	1.148.477	936.389	371.425
H. Nancagua	2.673.408	656.290	642.149	604.790	545.424	155.526
H. Santa Cruz H. Marchigue	21.300.132 2.159.028	6.546.822 611.684	5.209.733 551.250	4.741.981 498.442	3.535.853 437.310	2.121.027 163.379
H Pichilemu	4.845.139	1.215.346	1.024.134	992.143	838.371	278.484
Hospital de Lolol	2.250.912	545.286	519.498	495.117	458.817	108.843
H. de Litueche	2.329.702	562.048	531.621	495.394	457.690	122.818
Total Servicio	289.826.925	86.894.417	75.593.543	68.294.284	48.824.642	33.173.578
	SITUA	CIÓN FINANCIEF	RA Y PRESUPUES	TARIA AÑO 202	3	
Establecimientos	Ley de Presupuesto M\$	Compromiso M\$	Devengo M\$	Efectivo M\$	Ejecución Subtítulo 21 M\$	Ejecución Subtítulo 22 M\$
Dirección del	26 454 404	12 000 021	0.652.200	0.226.550	E E3E 330	2 120 050
Servicio	36.151.104	12.088.931	8.652.289	8.236.550	5.525.330	3.126.959
H. Rancagua	111.575.594	48.628.202	43.018.042	41.043.513	22.939.796	20.078.246
H. Graneros	4.077.516	1.415.281	1.393.399	1.305.698	1.124.731	268.668
H. Coinco	2.644.977	850.599	814.361	777.866	690.593	123.768
H. Peumo	2.950.855	1.141.138	1.064.737	1.011.959	907.004	157.734
H. de Rengo	18.245.785	7.325.301	6.611.662	5.934.665	3.466.053	3.145.609
H. San Vicente	7.183.343	2.642.662	2.486.879	2.262.865	1.794.603	692.275
H. Pichidegua	2.205.070	611.628	595.084	573.306	481.874	113.210
H. San Fernando	30.657.425	11.474.913	10.289.117	9.333.632	6.875.624	3.413.493
				1.311.187		
H. Chimbarongo	3.863.773	1.427.942	1.325.990		1.088.539	237.451
H. Nancagua	2.253.787	783.533	757.526	742.339	618.799	138.727
H. Santa Cruz	18.741.500	7.068.156	6.200.689	5.693.293	3.868.221	2.332.468
H. Marchigue	1.645.782	629.766	553.264	552.184	459.365	93.899
	3.503.991	1.395.958	1.244.204	1.147.987	920.171	324.033
H. Pichilemu					== .	0-0-0
H. de Lolol	2.073.056	620.018	596.802	573.527	499.556	97.246
H. Pichilemu H. de Lolol H. de Litueche	2.073.056 2.003.701	620.018 632.404	596.802 616.896	573.527 595.175	499.556 508.154	97.246 108.742



El gasto del primer trimestre del año 2023 del Subt. 21 "Gastos en Personal" ascendió a M\$51.768.411, por su parte el gasto del Subt. 22 "Bienes y Servicios de Consumo" fue de M\$34.452.527, y las obligaciones no pagadas alcanzó M\$5.125.192.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

El gasto de los Subt. 21 "Gasto en personal" y Subt.22 "Bienes y Servicios de Consumo" para el primer trimestre de los años 2022 y 2023 exhiben en términos reales un aumento del 6,0% y de 3,9%- en términos reales, respectivamente. La variación del gasto en referida al Subt. 21 "Gasto en Personal" se explica por el reajuste de remuneraciones del sector público, por su parte, en el gasto del Subt. 22 "Bienes y Servicios de Consumo" uno de las mayores variaciones corresponden a Productos Farmacéuticos de un 12, 7%.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

En términos de estrategias de abordaje se ha propendido a relevar el uso del Plan de Compras como herramienta de análisis y toma de decisiones. Desde el año 2022 se dio lanzamiento de la reporteria de ejecución presupuestaria utilizando la herramienta Power BI, relevándose para estos efectos el reporte "Disponibilidad de Compromiso Presupuestario".

1. Obligaciones no Pagadas M\$

Establecimientos	Obligaciones No Pagadas 2022	Obligaciones No Pagadas 2023	Variacion 2022/2023
Dirección del Servicio	983.297	415.738	236,52%
Hospital Rancagua	3.843.347	1.974.529	194,65%
Hospital Graneros	55.776	87.701	63,60%
Hospital Coinco	37.875	36.495	103,78%
Hospital Peumo	77.726	52.778	147,27%
Hospital de Rengo	821.840	676.997	121,39%
Hospital San Vicente	183.309	224.013	81,83%
Hospital Pichidegua	42.600	21.777	195,62%
Hospital San Fernando	966.332	955.485	101,14%
Hospital Chimbarongo	55.486	14.803	374,84%
Hospital Nancagua	39.712	15.187	261,49%
Hospital Santa Cruz	497.221	507.396	97,99%
Hospital Marchigue	56.136	1.080	5199,83%
Hospital Pichilemu	34.007	96.217	35,34%
Hospital de Lolol	25.917	23.275	111,35%
Hospital de Litueche	38.510	21.721	177,29%
Total Servicio de Salud	7.759.091	5.125.192	151,39%



Las obligaciones no pagadas del primer trimestre del año 2023 ascendieron a M\$5.125.192.-

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Respecto de similar periodo del año anterior las obligaciones no pagadas disminuyeron un 34%.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

A partir de marzo de 2020 se inició el proceso de pago de facturas de los Servicios de Salud de forma centralizada por parte de la Tesorería General de la República, lo cual ha permitido acortar el tiempo de procesamiento de pagos. En este sentido se mantienen las indicaciones para mantener un flujo documental que permita cumplir con los tiempos de devengos.



IV. Subtítulo 21 de los Servicios de Salud

1. Horas Extraordinarias, en M\$

	HORAS EXTRAORDINARIAS EN M\$			
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023	
DSS O'Higgins	127.704	155.740	21,95%	
Hospital Chimbarongo	57.081	77.089	35,05%	
Hospital Coinco	25.436	32.758	28,78%	
Hospital Graneros	33.053	34.250	3,62%	
Hospital Litueche	29.189	35.112	20,29%	
Hospital Lolol	122.204	183.793	50,40%	
Hospital Marchigue	65.074	63.149	-2,96%	
Hospital Nancagua	30.218	35.703	18,15%	
Hospital Peumo	50.700	70.969	39,98%	
Hospital Pichidegua	32.420	63.796	96,78%	
Hospital Pichilemu	31.011	40.063	29,19%	
Hospital Rancagua	78.038	89.820	15,10%	
Hospital Rengo	576.274	794.750	37,91%	
Hospital San Fernando	218.034	281.302	29,02%	
Hospital San Vicente	83.342	130.184	56,21%	
Hospital Santa Cruz	113.204	148.188	30,90%	
Total Servicio de Salud	1.672.980	2.236.664	33,69%	

a) Situación Actual

El comparativo muestra un sustancial aumento, y este efecto tiene relación con retirada de estrategia COVID que pese que se financia mediante honorarios suma alzada, la retirada admite el trabajo extraordinario en brechas propias de los establecimientos.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Este año se presenta un aumento del 33% del gasto del primer trimestre respecto al año 2022.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se realizarán gestiones tendientes a la contención del gasto, se controla en la medida de lo permitido.



2. Asignación de Turno, Establecida en el Art. 94 del DFL N° 1, (S), de 2005, en M\$

	ASIGNACIÓN DE TURNO, ESTABLECIDA EN EL ART. 94 DEL DFL N° 1, 2005 EN M\$				
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023		
DSS O'Higgins	115.903	165.853	43,10%		
Hospital Chimbarongo	35.248	43.823	24,33%		
Hospital Coinco	17.104	20.372	19,11%		
Hospital Graneros	12.367	11.992	-3,03%		
Hospital Litueche	10.293	14.443	40,32%		
Hospital Lolol	184.296	223.317	21,17%		
Hospital Marchigue	25.716	32.503	26,39%		
Hospital Nancagua	9.892	10.837	9,55%		
Hospital Peumo	11.367	14.284	25,67%		
Hospital Pichidegua	35.375	43.253	22,27%		
Hospital Pichilemu	9.604	11.927	24,19%		
Hospital Rancagua	15.597	19.174	22,93%		
Hospital Rengo	1.279.767	1.545.922	20,80%		
Hospital San Fernando	335.112	420.755	25,56%		
Hospital San Vicente	50.153	58.397	16,44%		
Hospital Santa Cruz	193.329	235.811	21,97%		
Total Servicio de Salud	2.341.121	2.872.663	22,70%		

a) Situación Actual

Este Ítem está acotado a glosa, por tanto, se ejecuta de acuerdo a dicho presupuesto, de acuerdo al gasto en el primer trimestre este ítem no se sobre ejecutará al término del periodo. El incremento de asignaciones de turnos otorgados durante el periodo 2022-2023 implica también un incremento en el presupuesto y la ejecución de gasto.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Al hacer el análisis con el año anterior es preciso indicar que existe un aumento de cupos por tanto aumenta también el presupuesto y su ejecución. Se distribuye la glosa en los establecimientos con el fin de mantener un equilibrio asistencial y financiero.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario como así mismo se revisa permanentemente el nivel de uso de estos cupos.



3. Bonificación Compensatoria de la Asignación de Turno, Establecida en el Art. N°13 T Ley N°19.937, en M\$

	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE LA ASIGNACIÓN DE TURNO, ESTABLECIDA EN EL ART. N° 13 T LEY N° 19.937, EN M\$				
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023		
DSS O'Higgins	19.962	54.801	174,53%		
Hospital Chimbarongo	10.100	12.214	20,93%		
Hospital Coinco	6.732	8.729	29,66%		
Hospital Graneros	7.052	7.972	13,06%		
Hospital Litueche	4.652	8.492	82,55%		
Hospital Lolol	39.090	48.148	23,17%		
Hospital Marchigue	14.560	12.852	-11,73%		
Hospital Nancagua	5.976	7.259	21,48%		
Hospital Peumo	10.293	12.916	25,48%		
Hospital Pichidegua	0	3.672	0		
Hospital Pichilemu	5.073	7.923	56,19%		
Hospital Rancagua	9.634	12.685	31,66%		
Hospital Rengo	223.936	354.475	58,29%		
Hospital San Fernando	94.596	111.590	17,97%		
Hospital San Vicente	21.502	21.082	-1,95%		
Hospital Santa Cruz	53.340	71.381	33,82%		
Total Servicio de Salud	526.497	756.190	43,63%		

a) Situación Actual

Este Ítems está acotado a glosa, por tanto, se ejecuta de acuerdo a dicho presupuesto, de acuerdo al gasto en el primer trimestre no se sobre ejecuta al término del periodo. Esta bonificación, se encuentra asociada directamente a la asignación de turno, y aunque no es para todos quienes cumplen sistema de turnos, este se otorga de acuerdo con el cumplimiento de ciertos requisitos, entre otros, que se encontraban en funciones al año 2004. Con todo lo señalado, y el incremento en el otorgamiento de asignaciones de turno se da la situación que adicionalmente se incremente el gasto de la bonificación por asignación de turno

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Dicho lo anterior, se evidencia un aumento de gasto del 43.6%, que condice evidentemente con el aumento de cupos, que lleva al aumento de presupuesto y gasto asociado a este

c) <u>Fundamentos y Estrategias de Abordaje</u>

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario.



4. Autorización Máxima para Gastos de Viáticos, en Territorio Nacional, en M\$

·	AUTORIZACIÓN MAXIMA PARA GASTOS DE VIÁTICOS, EN TERRITORI NACIONAL, EN M\$			
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023	
DSS O'Higgins	62.679	91.712	46,32%	
Hospital Chimbarongo	372	1.119	200,50%	
Hospital Coinco	0	305	0	
Hospital Graneros	6.392	6.303	-1,40%	
Hospital Litueche	3.717	5.893	58,52%	
Hospital Lolol	5.751	11.839	105,85%	
Hospital Marchigue	189	253	34,22%	
Hospital Nancagua	2.485	2.838	14,22%	
Hospital Peumo	1.200	1.640	36,62%	
Hospital Pichidegua	3.997	5.458	36,56%	
Hospital Pichilemu	3.899	5.048	29,48%	
Hospital Rancagua	12.095	17.185	42,08%	
Hospital Rengo	1.974	2.042	3,45%	
Hospital San Fernando	5.506	6.808	23,64%	
Hospital San Vicente	5.294	6.542	23,57%	
Hospital Santa Cruz	1.417	3.939	178,06%	
Total Servicio de Salud	116.966	168.923	44,42%	

a) Situación Actual

Este Ítem suele ser ejecutado de acuerdo a presupuesto. El gasto ejecutado a la fecha está por debajo del duodécimo programado. Dado el aumento de la movilidad y aforo que han permitido las políticas Minsal asociadas a la pandemia por COVID, se han retomado las visitas en terreno dentro del ámbito operativo o no clínico, generando el incremento en el gasto en este primer trimestre. Considerar además la amplia cobertura geográfica de nuestras 33 comunas donde existen establecimientos Atención Primaria y dependientes del Servicio, que deben ser supervisados y visitados constantemente.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

La cifra de este primer trimestre es mayor con respecto al año pasado, en un 44%, debido a la explicación anteriormente descrita, sin embargo, es una glosa que se ajusta a presupuesto dado al término del periodo.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario. Se controla de manera eficiente por cada jefatura las salidas a terreno que involucren pago de viáticos.



5. Convenios con Personas Naturales, en M\$

	CONVENI	CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES, EN M\$			
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023		
DSS O'Higgins	175.442	172.443	-1,71%		
Hospital Chimbarongo	35.835	31.798	-11,26%		
Hospital Coinco	41.022	34.761	-15,26%		
Hospital Graneros	23.296	34.556	48,34%		
Hospital Litueche	0	0	0		
Hospital Lolol	285.237	243.248	-14,72%		
Hospital Marchigue	55.708	62.471	12,14%		
Hospital Nancagua	6.179	0	-100,00%		
Hospital Peumo	4.408	0	-100,00%		
Hospital Pichidegua	57.190	42.850	-25,07%		
Hospital Pichilemu	6.570	3.271	-50,21%		
Hospital Rancagua	119.839	131.430	9,67%		
Hospital Rengo	931.649	717.312	-23,01%		
Hospital San Fernando	377.897	573.171	51,67%		
Hospital San Vicente	92.571	79.093	-14,56%		
Hospital Santa Cruz	322.935	265.627	-17,75%		
Total Servicio de Salud	2.535.776	2.392.030	-5,67%		

a) Situación Actual

El gasto ejecutado a la fecha no se ajusta al duodécimo programado, eso relacionado al mayor gasto asociado a las políticas Minsal permitidas por concepto pandemia por COVID. Sin embargo, al compararlo con el primer trimestre 2022, se refleja una disminución de este, debido a que las contrataciones se rigen estrictamente a lo indicado en dictámenes de Contraloría, solo reposiciones, también considerar traspasos a contrata.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

La situación para el trimestre en análisis, solo tiene relación con la estrategia antes mencionada. Además, que solo pertenece a un 5% que nos permitiría una ejecución total del presupuesto asignado.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario.



6. Asignación de Funciones Criticas, en M\$

	ASIGNACIÓN POR FUNCIONES CRÍTICAS, EN M\$				
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023		
DSS O'Higgins	25.627	23.550	-8,10%		
Hospital Chimbarongo	0	0	0		
Hospital Coinco	0	1.200	0		
Hospital Graneros	0	0	0		
Hospital Litueche	0	0	0		
Hospital Lolol	0	0	0		
Hospital Marchigue	0	0	0		
Hospital Nancagua	0	0	0		
Hospital Peumo	0	0	0		
Hospital Pichidegua	0	0	0		
Hospital Pichilemu	0	0	0		
Hospital Rancagua	0	0	0		
Hospital Rengo	1.850	0	-100,00%		
Hospital San Fernando	430	0	-100,00%		
Hospital San Vicente	0	0	0		
Hospital Santa Cruz	0	0	0		
Total Servicio de Salud	27.907	24.750	-11,31%		

a) Situación Actual

Este Ítems está sujeto glosa por tanto su ejecución es en base a esta, este año tenemos un aumento presupuestario y de glosa por tanto deriva en un menor gasto. Y considerando proyección a diciembre será un gasto probable del menos del 100%, por tanto será na glosa subejecutada.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Debido al control de glosa corresponde el menor gasto en comparación con el año 2022.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario



7. Art. 98 del DFL N°1, (S), de 2005, Asignación de Responsabilidad, en M\$

	ARTÍCULO 98 DEL DFL	ARTÍCULO 98 DEL DFL N° 1, (S), DE 2005, ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD, EN M\$							
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023						
DSS O'Higgins	0	0	0						
Hospital Chimbarongo	1.054	1.222	16,00%						
Hospital Coinco	676	2.141	216,55%						
Hospital Graneros	1.779	1.447	-18,62%						
Hospital Litueche	237	14	-93,97%						
Hospital Lolol	2.308	3.915	69,58%						
Hospital Marchigue	239	208	-13,00%						
Hospital Nancagua	1.074	21	-98,00%						
Hospital Peumo	1.220	1.659	36,03%						
Hospital Pichidegua	358	1.224	242,00%						
Hospital Pichilemu	179	377	110,54%						
Hospital Rancagua	1.428	629	-55,96%						
Hospital Rengo	5.540	7.044	27,15%						
Hospital San Fernando	7.036	7.281	3,48%						
Hospital San Vicente	895	3.417	281,86%						
Hospital Santa Cruz	0	0	0						
Total Servicio de Salud	24.022	30.599	27,38%						

a) Situación Actual

Este Ítems está sujeto glosa por tanto su ejecución es en base a esta, este año tenemos un aumento presupuestario debido a reajuste por tanto deriva en un mayor gasto. Sin embargo, los cupos disponibles generar desviaciones en los periodos.

b) <u>Situación en relación al mismo corte del periodo anterior</u>

En comparación con el primer trimestre año 2022 este año se presenta un mayor gasto solo por efecto reajuste. La ejecución está acorde a duodécimo programado.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario.



8. Asignación de Estimulo Autorización Máxima Aplicación Art. 35 Ley 19.664, en M\$

	ASIGNACIÓN DE ESTÍMULO AUTORIZACIÓN MÁXIMA APLICACIÓN ART. 35 LEY 19.664, EN M\$						
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023				
DSS O'Higgins	263.065	286.681	8,98%				
Hospital Chimbarongo	59.609	90.191	51,30%				
Hospital Coinco	51.406	61.547	19,73%				
Hospital Graneros	31.858	47.992	50,65%				
Hospital Litueche	52.135	58.743	12,68%				
Hospital Lolol	87.064	84.501	-2,94%				
Hospital Marchigue	118.538	114.538	-3,37%				
Hospital Nancagua	50.237	50.052	-0,37%				
Hospital Peumo	46.922	64.353	37,15%				
Hospital Pichidegua	64.071	56.075	-12,48%				
Hospital Pichilemu	40.136	46.282	15,31%				
Hospital Rancagua	79.125	84.618	6,94%				
Hospital Rengo	821.586	774.445	-5,74%				
Hospital San Fernando	128.678	132.882	3,27%				
Hospital San Vicente	111.369	150.612	35,24%				
Hospital Santa Cruz	68.282	66.866	-2,07%				
Total Servicio de Salud	2.074.079	2.170.378	4,64%				

a) Situación Actual

El mayor gasto asociado a estos ítems, se produce por pagos que corresponderían al año 2022. Este ítems también está sujeto a glosa, sin embargo, presentamos un arrastre de sobre-ejecución debido a la tramitación de los pagos. Para enfrentar la pandemia y las actuales necesidades (postpandemia) de atención de pacientes con enfermedades crónicas, se ha requerido la contratación de apoyo médico como reemplazo en diferentes comunas de la región, tanto hospitales como dispositivos de Atención Primaria. Esta situación a llevado a otorgar estímulos a los profesionales funcionarios para atención en toda la red y así cubrir las necesidades de cobertura en todos los establecimientos de hospitales y atención primaria.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

Este año se pagan asignaciones de arrastre en comparación con el primer trimestre año 2022. Pero en menos cantidad que al año pasado debido a la regulación de estas.

c) <u>Fundamentos y Estrategias de Abordaje</u>

Se monitorea la ejecución del gasto constantemente, mediante herramientas de control presupuestario. Programa financiero y ejecución proyectada.



2.- Subtitulo 22

					Año 20	22 M\$ (Devengado)	Año 2023 M\$ (Devengado)			
Subt.	Ítem	Asig.	Subasig.	Gastos Bienes y Servicios de Consumo	l Trimestre Ejecución	Ejecución acumulada a la fecha (1)	l Trimestre Ejecución	Ejecución acumulada a la fecha (2)	Variación 2022/2023 ((2)- (1))/(1)	
22	01	001	002	Alimentación funcionarios	1.161.478	1.161.478	1.474.021	1.474.021	26,91%	
				DSS O'Higgins	88.380	88.380	136.755	136.755	54,74%	
				Chimbarongo	32.018	32.018	10.040	10.040	-68,64%	
				Coinco	15.649	15.649	13.537	13.537	-13,49%	
				Graneros	15.654	15.654	0	0	-100,00%	
				Litueche	4.765	4.765	13.316	13.316	179,45%	
				Lolol	91.103	91.103	103.198	103.198	13,28%	
				Marchigue	39.470	39.470	32.039	32.039	-18,83%	
				Nancagua	17.575	17.575	0	0	-100,00%	
				Peumo	25.012	25.012	20.998	20.998	-16,05%	
				Pichidegua	31.861	31.861	0	0	-100,00%	
				Pichilemu	14.559	14.559	15.489	15.489	6,39%	
				Rancagua	13.038	13.038	14.078	14.078	7,98%	
				Rengo	570.160	570.160	757.578	757.578	32,87%	
				San Fernando	76.819	76.819	223.230	223.230	190,59%	
				San Vicente	62.396	62.396	60.761	60.761	-2,62%	
				Santa Cruz	63.019	63.019	73.002	73.002	15,84%	
22	04	003		Productos Químicos	2.513.836	2.513.836	1.961.582	1.961.582	-21,97%	
				DSS O'Higgins	160.354	160.354	202.881	202.881	26,52%	
				Chimbarongo	89.655	89.655	47.558	47.558	-46,95%	





			Coinco	52	52	7.324	7.324	13918,65%
			Graneros	27.894	27.894	43.998	43.998	57,73%
			Litueche	15.179	15.179	12.768	12.768	-15,88%
			Lolol	256.505	256.505	175.176	175.176	-31,71%
			Marchigue	35.673	35.673	79.681	79.681	123,37%
			Nancagua	88.718	88.718	30.189	30.189	-65,97%
			Peumo	33.260	33.260	34.046	34.046	2,37%
			Pichidegua	22.787	22.787	8.498	8.498	-62,71%
			Pichilemu	2.374	2.374	2.423	2.423	2,05%
			Rancagua	52.445	52.445	106.836	106.836	103,71%
			Rengo	1.227.232	1.227.232	790.086	790.086	-35,62%
			San Fernando	245.599	245.599	293.572	293.572	19,53%
			San Vicente	96.638	96.638	54.777	54.777	-43,32%
			Santa Cruz	159.471	159.471	71.768	71.768	-55,00%
22	04	004	Productos Farmacéuticos	13.489.345	13.489.345	15.207.070	15.207.070	12,73%
			DSS O'Higgins	1.138.134	1.138.134	1.118.722	1.118.722	-1,71%
			Chimbarongo	84.467	84.467	34.047	34.047	-59,69%
			Coinco	28.922	28.922	33.439	33.439	15,62%
			Graneros	29.055	29.055	18.759	18.759	-35,44%
			Litueche	16.595	16.595	8.945	8.945	-46,10%
			Lolol	860.141	860.141	524.324	524.324	-39,04%
			Marchigue	48.345	48.345	44.590	44.590	-7,77%
			Nancagua	16.505	16.505	19.559	19.559	18,50%
			Peumo	29.740	29.740	27.655	27.655	-7,01%
			Pichidegua	52.908	52.908	43.018	43.018	-18,69%





		1	1	Pichilemu	48.621	40.624	38.839	20.020	-20,12%
					37.144	48.621	37.456	38.839	0,84%
				Rancagua		37.144		37.456	,
				Rengo	9.672.021	9.672.021	11.701.341	11.701.341	20,98%
				San Fernando	758.705	758.705	788.056	788.056	3,87%
				San Vicente	178.270	178.270	179.306	179.306	0,58%
				Santa Cruz	489.770	489.770	589.014	589.014	20,26%
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.992.087	3.992.087	3.606.726	3.606.726	-9,65%
				DSS O'Higgins	98.054	98.054	154.604	154.604	57,67%
				Chimbarongo	72.244	72.244	31.678	31.678	-56,15%
				Coinco	30.807	30.807	33.283	33.283	8,04%
				Graneros	14.314	14.314	7.132	7.132	-50,17%
				Litueche	17.238	17.238	25.999	25.999	50,83%
				Lolol	956.962	956.962	1.146.567	1.146.567	19,81%
				Marchigue	62.506	62.506	39.695	39.695	-36,49%
				Nancagua	6.689	6.689	12.875	12.875	92,47%
				Peumo	30.685	30.685	18.337	18.337	-40,24%
				Pichidegua	49.131	49.131	40.326	40.326	-17,92%
				Pichilemu	20.344	20.344	25.932	25.932	27,47%
				Rancagua	36.608	36.608	32.211	32.211	-12,01%
				Rengo	1.161.517	1.161.517	800.735	800.735	-31,06%
				San Fernando	872.503	872.503	544.771	544.771	-37,56%
				San Vicente	169.352	169.352	173.364	173.364	2,37%
				Santa Cruz	393.134	393.134	519.215	519.215	32,07%





22	06	Mantenimiento y Reparaciones	1.060.600	1.060.600	1.411.764	1.411.764	33,11%
		DSS O'Higgins	214.751	214.751	224.661	224.661	4,62%
		Chimbarongo	4.218	4.218	11.968	11.968	183,73%
		Coinco	0	0	2.082	2.082	0
		Graneros	888	888	1.071	1.071	20,55%
		Litueche	2.125	2.125	0	0	-100,00%
		Lolol	12.763	12.763	150.992	150.992	1083,05%
		Marchigue	0	0	0	0	0
		Nancagua	3.472	3.472	184	184	-94,69%
		Peumo	2.717	2.717	303	303	-88,84%
		Pichidegua	4.439	4.439	3.540	3.540	-20,24%
		Pichilemu	0	0	851	851	0
		Rancagua	7.068	7.068	16.042	16.042	126,97%
		Rengo	689.838	689.838	842.175	842.175	22,08%
		San Fernando	51.759	51.759	77.447	77.447	49,63%
		San Vicente	3.284	3.284	15.025	15.025	357,52%
		Santa Cruz	63.278	63.278	65.421	65.421	3,39%
22	09	Arriendos	978.010	978.010	693.617	693.617	-29,08%
		DSS O'Higgins	412.939	412.939	210.772	210.772	-48,96%
		Chimbarongo	0	0	0	0	0
		Coinco	935	935	273	273	-70,76%
		Graneros	221	221	2.851	2.851	1187,78%
		Litueche	3.619	3.619	3.265	3.265	-9,78%
		Lolol	85.269	85.269	66.275	66.275	-22,28%





1	İ	1 1	İ	D. A. a. a. b. i. a.	F 7F3	_	6.026	c 026	4.750/
				Marchigue	5.753	5.753	6.026	6.026	4,75%
				Nancagua	0	0	946	946	0
				Peumo	189	189	154	154	-18,61%
				Pichidegua	3.859	3.859	7.310	7.310	89,42%
				Pichilemu	0	0	0	0	0
				Rancagua	8.350	8.350	10.084	10.084	20,77%
				Rengo	324.643	324.643	247.056	247.056	-23,90%
				San Fernando	55.124	55.124	35.361	35.361	-35,85%
				San Vicente	25.434	25.434	11.175	11.175	-56,06%
				Santa Cruz	51.675	51.675	92.071	92.071	78,17%
22	11			Compra de Servicios Profesionales	515.334	515.334	401.698	401.698	-22,05%
				Compta de Servicios i Toresionares	323.33	5151551	1021030	1021030	22,0378
				DSS O'Higgins	293.502	293.502	207.043	207.043	-29,46%
				Chimbarongo	0	0	0	0	0
				Coinco	18	18	0	0	-100,00%
				Graneros	2.259	2.259	38	38	-98,32%
				Litueche	216	216	0	0	-100,00%
				Lolol	0	0	1.050	1.050	0
				Marchigue	171	171	68	68	-60,33%
				Nancagua	0	0	0	0	0
				Peumo	0	0	0	0	0
				Pichidegua	96	96	0	0	-100,00%
				Pichilemu	682	682	158	158	-76,86%
				Rancagua	1.850	1.850	9.070	9.070	390,34%
				Rengo	173.823	173.823	142.243	142.243	-18,17%





				San Fernando	29.275	29.275	31.126	31.126	6,32%
				San Vicente	4.444	4.444	3.463	3.463	-22,08%
				Santa Cruz	8.998	8.998	7.440	7.440	-17,32%
22	12	999		Compra de Prestaciones*	4.815.392	4.815.392	4.734.705	4.734.705	-1,68%
				DSS O'Higgins	156.308	156.308	97.177	97.177	-37,83%
				Chimbarongo	3.712	3.712	8.323	8.323	124,22%
				Coinco	3.258	3.258	4.788	4.788	46,97%
				Graneros	3.063	3.063	1.020	1.020	-66,70%
				Litueche	1.127	1.127	1.074	1.074	-4,74%
				Lolol	1.103.320	1.103.320	764.626	764.626	-30,70%
				Marchigue	23.027	23.027	23.281	23.281	1,10%
				Nancagua	1.427	1.427	6.357	6.357	345,38%
				Peumo	9.033	9.033	6.860	6.860	-24,05%
				Pichidegua	0	0	1.241	1.241	0
				Pichilemu	1.490	1.490	1.515	1.515	1,63%
				Rancagua	47.892	47.892	27.669	27.669	-42,23%
				Rengo	1.988.706	1.988.706	2.217.368	2.217.368	11,50%
				San Fernando	897.139	897.139	976.567	976.567	8,85%
				San Vicente	62.488	62.488	64.255	64.255	2,83%
				Santa Cruz	513.401	513.401	532.586	532.586	3,74%
22	12	999	005	Rebases	129.328	129.328	44.954	44.954	-65,24%
				DSS O'Higgins	129.328	129.328	44.954	44.954	-65,24%
				Chimbarongo	0	0	0	0	0
				Coinco	0	0	0	0	0
_				Graneros	0	0	0	0	0





1		I		I the same	۱ ۵	1 0	•	1 0	1 6
				Litueche	0	0	0	0	0
				Lolol	0	0	0	0	0
				Marchigue	0	0	0	0	0
				Nancagua	0	0	0	0	0
				Peumo	0	0	0	0	0
				Pichidegua	0	0	0	0	0
				Pichilemu	0	0	0	0	0
				Rancagua	0	0	0	0	0
				Rengo	0	0	0	0	0
				San Fernando	0	0	0	0	0
				San Vicente	0	0	0	0	0
				Santa Cruz	0	0	0	0	0
22	12	999	009	DFL -36	8.040	8.040	23.247	23.247	189,15%
				DSS O'Higgins	5.182	5.182	20.209	20.209	289,98%
				Chimbarongo	0	0	0	0	0
								· ·	
				Coinco	0	0	0	0	0
				Coinco Graneros	0				
						0	0	0	0
				Graneros	0	0	0	0	0
				Graneros Litueche	0	0 0 0	0 0 0	0 0 0	0 0 0
				Graneros Litueche Lolol	0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0
				Graneros Litueche Lolol Marchigue	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0	0 0 0 0
				Graneros Litueche Lolol Marchigue Nancagua	0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0
				Graneros Litueche Lolol Marchigue Nancagua Peumo	0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0
				Graneros Litueche Lolol Marchigue Nancagua Peumo Pichidegua	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0





	San Fernando	0	0	0	0	0
	San Vicente	0	0	0	0	0
	Santa Cruz	0	0	0	0	0
Otros Gastos	(Resto Subtítulo 22)	4.510.129	4.510.129	4.893.142	4.893.142	8,49%
	DSS O'Higgins	495.090	495.090	709.180	709.180	43,24%
	Chimbarongo	85.110	85.110	93.837	93.837	10,25%
	Coinco	42.533	42.533	29.041	29.041	-31,72%
	Graneros	29.469	29.469	33.873	33.873	14,94%
	Litueche	47.978	47.978	31.879	31.879	-33,56%
	Lolol	422.776	422.776	213.403	213.403	-49,52%
	Marchigue	56.866	56.866	43.288	43.288	-23,88%
	Nancagua	28.991	28.991	23.789	23.789	-17,94%
	Peumo	24.891	24.891	30.374	30.374	22,03%
	Pichidegua	59.598	59.598	53.800	53.800	-9,73%
	Pichilemu	42.524	42.524	28.003	28.003	-34,15%
	Rancagua	71.233	71.233	67.549	67.549	-5,17%
	Rengo	2.230.876	2.230.876	2.579.664	2.579.664	15,63%
	San Fernando	400.788	400.788	443.363	443.363	10,62%
	San Vicente	93.123	93.123	130.149	130.149	39,76%
	Santa Cruz	378.282	378.282	381.951	381.951	0,97%
	Total	33.173.578	33.173.578	34.452.527	34.452.527	3,86%



22	12	999	Compra de Prestaciones
22	12	999	Compra de Servicios Médicos de Diálisis
22	12	999	Compra de Exámenes y de Procedimientos
22	12	999	Compra de Intervenciones Quirúrgicas
22	12	999	Compra de Atención de Urgencia
22	12	999	Colocación
22	12	999	Pasajes y Traslado de Pacientes
22	12	999	Otras Compras de Servicios y Convenios
22	12	999	Gastos Pueblos Indígenas
22	12	999	Compras de Consultas
22	12	999	Otros
22	12	999	Programa de Adulto Mayor Canastas Dentales
22	12	999	Servicios de Radioterapia
22	12	999	Colocación de Pacientes con Enfermedades Mentales



a) Situación Actual

El gasto del primer trimestre del año 2023 del Subt. 22 "Bienes y Servicios de Consumo" fue de M\$34.452.527.-.

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

El gasto del Subt.22 "Bienes y Servicios de Consumo" para el primer trimestre de los años 2022 y 2023 exhibe en términos reales un aumento de 3,9%.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

En términos de estrategias de abordaje se ha propendido a relevar el uso del Plan de Compras como herramienta de análisis y toma de decisiones. Desde el año 2022 se dio lanzamiento de la reporteria de ejecución presupuestaria utilizando la herramienta Power BI, relevándose para estos efectos el reporte "Disponibilidad de Compromiso Presupuestario".



2. Situación de Ejecución Glosa 02 Asociada al Subtítulo 22 de los Servicios de Salud

a) Capacitación Y Perfeccionamiento Leyes N° 18.575, 15.076 Y 19.664, En M\$,

	Capacitación y Perfeccionamiento Leyes N° 18.575, 15.076 y 19.664, en M\$						
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023				
DSS O'Higgins	188.346	169.938	-9,77%				
Hospital Chimbarongo	0	0	0				
Hospital Coinco	0	0	0				
Hospital Graneros	0	0	0				
Hospital Litueche	0	0	0				
Hospital Lolol	0	1.050	0				
Hospital Marchigue	0	0	0				
Hospital Nancagua	0	0	0				
Hospital Peumo	0	0	0				
Hospital Pichidegua	0	0	0				
Hospital Pichilemu	0	0	0				
Hospital Rancagua	0	0	0				
Hospital Rengo	0	0	0				
Hospital San Fernando	0	0	0				
Hospital San Vicente	0	0	0				
Hospital Santa Cruz	0	0	0				
Total Servicio de Salud	188.346	170.988	-9,22%				

a) Situación Actual

El gasto en "Capacitación y Perfeccionamiento" ascendió a M\$170.988.-

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

El gasto en "Capacitación y Perfeccionamiento" para el primer trimestre de los años 2022 y 2023 exhibe en términos reales una disminución de un 9,22%.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

El gasto en "Capacitación y Perfeccionamiento" se encuentra formalizado de acuerdo a la Resolución Exenta N°578/2023 Servicio de Salud O'Higgins.



d) Gasto en Publicidad y Difusión, en M\$,

	Gas	Gastos en Publicidad y Difusión, en M\$					
Establecimientos	Ejecución 2022	Ejecución 2023	Variación 2022 / 2023				
DSS O'Higgins	1.679	387	-76,99%				
Hospital Chimbarongo	0	0	0				
Hospital Coinco	0	0	0				
Hospital Graneros	0	0	0				
Hospital Litueche	460	0	-100,00%				
Hospital Lolol	0	0	0				
Hospital Marchigue	0	0	0				
Hospital Nancagua	0	0	0				
Hospital Peumo	0	0	0				
Hospital Pichidegua	0	0	0				
Hospital Pichilemu	0	0	0				
Hospital Rancagua	0	0	0				
Hospital Rengo	1.306	0	-100,00%				
Hospital San Fernando	0	0	0				
Hospital San Vicente	0	0	0				
Hospital Santa Cruz	0	0	0				
Total Servicio de Salud	3.445	387	-88,78%				

a) Situación Actual

El gasto en "Publicidad y Difusión" ascendió a \$387.000.-

b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

El gasto en "Publicidad y Difusión" para el primer trimestre de los años 2022 y 2023 exhibe en términos reales una disminución de un 88,78%.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

El gasto en "Publicidad y Difusión" se mantiene controlado.



3. Situación de Personal y Licencias Médicas

a) Situación Dotación

		DOTACI	DICAS 2022			
	Ley 15.076 Ley 18.834					9.664
Establecimientos	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Horas Semanales)	Dotación Efectiva (Horas Semanales)
DSS O'Higgins	4	3	564	560	3,916	4,037
Hospital Chimbarongo	0	0	144	146	836	792
Hospital Coinco	0	0	82	82	748	572
Hospital Graneros	0	0	136	134	1,254	1,430
Hospital Litueche	0	0	65	63	528	484
Hospital Lolol	0	0	65	66	616	528
Hospital Marchigue	0	0	58	58	352	528
Hospital Nancagua	0	0	78	78	550	594
Hospital Peumo	0	0	121	124	528	616
Hospital Pichidegua	0	0	63	64	616	440
Hospital Pichilemu	0	0	90	89	858	814
Hospital Rancagua	209	205	2,871	2,876	11,363	11,033
Hospital Rengo	10	15	489	493	1,716	1,958
Hospital San Fernando	47	47	794	823	3,113	2,706
Hospital San Vicente	0	0	219	225	1,848	1,320
Hospital Santa Cruz	35	25	481	491	1,815	1,584
Total Servicio de Salud	305	295	6,320	6,372	30,657	29,436



		DOTAC	DICAS 2023			
	Ley 1	5.076	Ley 19.664			
Establecimientos	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Cargos)	Dotación Efectiva (Cargos)	Dotación Autorizada (Horas Semanales)	Dotación Efectiva (Horas Semanales)
DSS O'Higgins	1	4	96	573	132	4,455
Hospital Chimbarongo	0	0	43	153	0	1,012
Hospital Coinco	0	0	28	87	0	748
Hospital Graneros	0	0	48	137	110	1,386
Hospital Litueche	0	0	20	66	0	484
Hospital Lolol	0	0	20	67	0	616
Hospital Marchigue	0	0	15	61	0	572
Hospital Nancagua	0	0	28	81	44	726
Hospital Peumo	0	0	51	131	88	572
Hospital Pichidegua	0	0	28	69	44	484
Hospital Pichilemu	0	0	33	98	0	902
Hospital Rancagua	115	206	1,573	2,902	6,919	11,583
Hospital Rengo	0	17	110	506	418	2,035
Hospital San Fernando	34	48	494	840	1,573	2,783
Hospital San Vicente	0	0	67	227	55	1,705
Hospital Santa Cruz	0	28	142	518	440	1,661
Total Servicio de Salud	150	303	2,796	6,516	9,823	31,724

a) Situación Actual

Los establecimientos con una dotación efectiva mayor corresponden a establecimientos autogestionados de la red, en donde el Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins participa con un 45% del total general y a su vez, el Hospital de San Fernando con un 13%, ubicando a la Dirección de Servicio, en el tercer lugar con un 9%.

Actualmente nos encontramos en un sistema de regularización de cargos a nivel nacional, en donde nuestro Servicio de Salud ya realizó la ejecución del proceso y nos encontramos en la etapa de validación de todos los cambios producidos en el sistema. Posterior a ello, la información disponible en qlikview, debiese ser modificada desde el nivel central, situación vigente para este primer corte trimestral.

b) Situación en relación con el mismo corte del periodo anterior

En relación con el año anterior, la dotación efectiva del Servicio de Salud O'Higgins aumentó en un 2% con relación al mismo corte del año 2022; en donde la mayor participación corresponde al Hospital de Santa Cruz con un 0.41%, le sigue el Hospital Regional Rancagua con un 0.40% y luego, el Hospital de San Fernando con un 0.26% adicional en relación con el total del año anterior.



c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

Como organización estamos realizando un levantamiento de toda la oferta y demanda laboral del Servicio de Salud O'Higgins con el fin analizar brechas de Recursos Humanos e incorporar mejoras en nuestras políticas locales en función de las nacionales. A lo anterior se incorporan traspaso de personal de Honorarios a Contrata, que modifica la dotación máxima de personal, haciendo aplicación del artículo 69 de la ley 21.306. Así como también la aplicación de la Ley 20.948, sobre reposición de vacantes a contratas.

b) Situación de Licencias Médicas Curativas

Establecimientos	Días de Licencia Médica Curativas	Promedio Dotación Efectiva + Suplencia y Reemplazo	Días de Licencia Médica Curativas	Promedio Dotación Efectiva + Suplencia y Reemplazo
DDS. Libertador B. O" Higgins	4,629	704	4,629	704
hospital de Chimbarongo	2,018	204	2,018	204
hospital de Coinco	1,113	131	1,113	131
hospital de Graneros	1,903	197	1,903	197
hospital de Litueche	1,093	92	1,093	92
hospital de Lolol	887	85	887	85
hospital de Marchigue	835	76	835	76
hospital de Nancagua	493	98	493	98
hospital de Peumo	1,705	146	1,705	146
hospital de Pichidegua	766	85	766	85
hospital de Pichilemu	976	127	976	127
hospital de Rancagua	34,950	3950	34,950	3950
hospital de Rengo	4,627	646	4,627	646
hospital de San Fernando	7,787	1047	7,787	1047
hospital de San Vicente de	2,472	296	2,472	296
hospital de Santa Cruz	5,371	672	5,371	672
Total Servicio de Salud	71,625	8,556	71,625	8,556

a) Situación Actual

En cuanto a los establecimientos de alta complejidad, el H. San Fernando tiene un índice de 7.4 y H. Rancagua tiene un índice de 8.8.



En el caso de los establecimientos de mediana complejidad, H. Rengo tiene un índice de 7.2, H. Santa Cruz tiene un índice de 8.0. En el caso de la Dirección de Servicio, tiene un índice de 6.6.

Referente a los establecimientos de baja complejidad, su índice es el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	INDICE
Hospital de Chimbarongo	9.9
Hospital de Coinco	8.5
Hospital de Graneros	9.7
Hospital de Litueche	11.9
Hospital de Lolol	10.4
Hospital de Marchigue	11.0
Hospital de Nancagua	5.0
Hospital de Peumo	11.7
Hospital de Pichidegua	9.0
Hospital de Pichilemu	7.7
Hospital de San Vicente	8.4

Los indicadores registrados se obtienen considerando los siguientes antecedentes a nivel regional:

- Aumento de enfermedades osteomusculares
- Lentitud en el proceso para la obtención de pensión de invalidez.
- LM por salud mental prolongadas.
- Tensiones conciliatorias asociadas a cuidados infantiles o cuidado de adultos mayores.
- Patologías catastróficas (no gestionables).
- Funcionarios en lista de espera quirúrgica.
- Casos positivos Covid -19.
- Casos por incentivo al retiro.

Otros factores identificados

- Sobrecarga de trabajo, sobre todo en el estamento profesional no universitario, como Auxiliares, Técnicos y Administrativos.
- Falta de resolución médica y quirúrgica a las dolencias y enfermedades de los funcionarios, por lo que no se cuenta con recursos para realizar la derivación al extrasistema.
- Falta de horas médicas de especialistas, por ejemplo, Traumatología, el cual debe estar unido con Kinesiología.



- Infraestructura antigua y con deficiencia en los establecimientos de la red pública regional.
- Falta de una adecuada ergonomía en los diseños de los establecimientos y unidades, al igual que el mobiliario adecuado para evitar enfermedades musculo esqueléticas.
- En cuanto a los procesos de denuncia de acoso laboral y sexual, el agilizar los sumarios correspondientes.
- Escaso recurso humano destinado para las unidades de Calidad de Vida, en los diferentes hospitales a nivel regional.
- Múltiples funciones al personal de Calidad de Vida, en los diferentes hospitales de la red regional, lo afecta en la pesquisa oportuna de los casos de ausentismo.
- Falta de trabajo entre los equipos de Calidad de Vida y Salud Ocupacional, para abordar temas de prevención y promoción en los diversas unidades y servicios.
- Solo una unidad de Consultorio Funcionario a nivel regional. No se cuenta con equipo multidisciplinario básico y necesario para todos los hospitales, los cuales son una ventaja y aporte previo a la pesquisa de diagnósticos y abordaje clínico de los casos de ausentismo.
- No se cuenta con apoyo o trabajo de mutualidades para el abordaje de casos, especialmente musculo esqueléticos (que son los de mayor demanda) para disminución de ausentismo.
- Bajo respaldo de parte de jefaturas y/o directivos de la importancia del trabajo de Calidad de Vida y su rol en mejorar el ausentismo laboral.
- Problemas de cuidado infantil, por ejemplo: disminución de cupos en las unidades Educativas, falta de unidades educativas en zonas aisladas, dificultades de recurso humanos, etc.
- Ambientes laborales poco saludables debido a dificultades interpersonales y falta de liderazgo positivo en jefaturas.
- Falta de reconocimiento al buen desempeño del funcionario, provocando desmotivación.

En cuanto a las estrategias de gestión del ausentismo laboral a nivel regional, desde el Subdepto. de Salud del Trabajador de la DSSO, se están realizando las siguientes acciones:

- Instancias de orientación a los referentes para la elaboración de los planes locales de reducción del ausentismo laboral.
- ➤ Instancias de orientación a los referentes locales de Salud del Trabajador para el abordaje de casos que presentan un ausentismo por LM cortas, extensas y casos para aplicación de Art. 151.
- Agilizar, en la medida de lo posible, horas de atención médicas para los funcionarios (Gestión de IC).
- Gestión con COMPIN para Evaluación de Salud Irrecuperable Funcionario Público.
- Asesorías para inicio de trámite de pensión de invalidez
- Apoyo en la ejecución de actividades de promoción y prevención, en este caso aplicación e EMP y acompañamiento en sesiones de sonoterapia.
- Visitas a los establecimientos de la red con el fin de trabajar con los Comités Locales de Salud del Trabajador.



b) Situación en relación al mismo corte del periodo anterior

En relación a la comparación con el año 2022 en el mismo período, el cuadro muestra la siguiente variación.

ESTABLECIMIENTO	Variación
DSS. Libertador B. O 'Higgins	-1.5
Hospital de Chimbarongo	0.2
Hospital de Coinco	0.5
Hospital de Graneros	2.2
Hospital de Litueche	0.8
Hospital de Lolol	-0.6
Hospital de Marchigue	1.2
Hospital de Nancagua	0.8
Hospital de Peumo	-0.9
Hospital de Pichidegua	0.6
Hospital de Pichilemu	0
Hospital de Rancagua	-0.3
Hospital de Rengo	-0.5
Hospital de San Fernando	-0.6
Hospital de San Vicente de Tagua Tagua	0.1
Hospital de Santa Cruz	-0.8

Actualmente 8 establecimientos presentan un alza en su indicador. En este caso se identifica el H. de Marchigue y H. Graneros, dicho aumento se explica porque en el año 2022 aumentaron las LM por las siguientes causales: dificultades organizacionales, clima laboral, salud mental, enfermedades osteomusculares, enfermedades infecciosas, covid-19, además de aquellos casos que se encuentran en lista de espera quirúrgica. El resto de los establecimientos, presenta variaciones por las circunstancias anteriormente señaladas y por otros eventos asociados a tensiones conciliatoria, incentivo al retiro, clima laboral, Covid -19, salud mental, etc.

c) Fundamentos y Estrategias de Abordaje

En el caso de todos los establecimientos, las estrategias de abordaje están dentro del marco del Compromiso de Gestión N° 17. Gracias a las directrices del Ministerio de Salud, se cuenta con un Protocolo de abordaje local, validado por Rex. N° 2469 del 12/06/2019.

El protocolo se resume en los siguientes pasos:



PROTOCOLO DE ABORDAJE LICENCIAS MÉDICAS CORTAS (LMC)

1) Monitoreo mensual de casos con licencia médica corta

- Definir a nivel LOCAL número de LM curativas en los últimos 3 meses para seguimiento. Corte al año y menores a 100 días.
- Nómina de trabajadores reportados en "Planilla de reporte de ausentismo", indicando N° total de LMC acumuladas y N° de días asociados a las LMC registradas.

2) Primera entrevista con trabajador:

- Una vez que trabajador aparece en planilla, es citado a entrevista con el objeto de conocer la causa de ausentismo y así poder evaluar la mitigación del mismo.
- > Se debe completar acta, incorporando acuerdos y la firma de trabajador/a, jefatura directa, Referente Local de Salud del Trabajador y Director de establecimiento.
- Los requerimientos de salud, deben ser gestionados por Referentes de Salud del Trabajador, ya sea en nivel local (CLST) como regional (CRST).
- ➤ Reporte primera entrevista: Referente Local de Salud del Trabajador, remitirá acta de acuerdos a Referente Regional, con el fin de que pueda esta última consolidar los antecedentes remitidos por la red.

3) Segunda entrevista con jefatura directa:

- En caso de no cumplimiento de acuerdos establecidos en el punto anterior o de reiteración de LMC, se realizará entrevista de la jefatura con el Director del Establecimiento para abordar el caso y tomar decisiones respecto a la evaluación del desempeño.
- ➤ Si el caso amerita ser enviado para fiscalización a COMPIN, el CLST lo enviará a Referente Regional para trámite respectivo.

PROTOCOLO DE ABORDAJE LICENCIAS MÉDICAS PROLONGADAS

1) Monitoreo mensual de casos con licencia médica prolongada

- > 180 días o más de ausentismo laboral en los últimos dos años.
- Considerar Ley 18.834 de Estatuto Administrativo, artículos 150 y 151.
- ➤ Mapa de intervención estratégica por establecimiento → diagnóstico para priorizar intervenciones

2) Criterio social ante enfermedad catastrófica, licencia médica justificada y no catastrófica

- Entrevista a funcionarios en los establecimientos hospitalarios (una vez reincorporados)
- Visita domiciliaria
- Contacto telefónico
- Tramitación de horas médicas y/o especialidad



- > Entrega de Ayudas Salud del Trabajador (AST)
- > Derivación Previsión Social, si el caso lo amerita

3) Criterio asociado a salud recuperable o irrecuperable

> Tras agotar instancias anteriores, CLST emitirá informe a Subdepto. Salud del Trabajador para su derivación a COMPIN.